

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, veinticuatro de junio de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2022-00075-00
Demandante: YULIETH ALEJANDRA MALDONADO ANAYA
Demandado: JOSÉ LUIS MALDONADO
Proceso: EJECUTIVO ALIMENTOS

En atención a la anterior certificación y escrito presentado por la apoderada de la parte actora, aceptase la sustitución de poder realizada por GISETH DANIELA PEÑA PENAGOS, al estudiante de derecho de la Universidad de Pamplona JEFFERSON YESID DUARTE CRUZ, en los mismos términos y con las mismas facultades concedidos

En conocimiento las anteriores respuestas de las entidades bancarias a las que se ofició, según solicitud.

Reitérese el contenido del oficio No. 436 del 3 de junio de 2022 a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

La Juez,

NOTIFÍQUESE

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 28 de junio de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 24 de junio de 2022, fue notificado en ESTADO No. 025 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria